



Municipalidad
Monte Patria
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT.: AUTORIZASE, ASISTENCIA A REUNIÓN.
DECRETO ALCALDICIO N°:7.167.
MONTE PATRIA, Martes 08 de Mayo de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre de 2017, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula “por orden del Alcalde”, complementado por Decreto Alcaldicio N° 15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Por indicación del Sr. Alcalde Don, Camilo Ossandon Espinoza, el profesional Rodrigo Cortés Arqueros debe viajar a la Ciudad de Santiago a reunión con Ferronor por Proyectos asociados a cruces línea férrea de la Comuna de Monte Patria.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

AUTORIZÁSE: Asistencia a don Rodrigo Cortes Arqueros, RUT [REDACTED] 9-7, Grado 11, Contrata, a reunión en la ciudad de Santiago a reunión con Ferronor por Proyectos asociados a cruces línea férrea de la Comuna de Monte Patria, los días 10 y 11 de Mayo del presente.

PÁGUESE: al funcionario antes mencionado el siguiente monto según el detalle:

- La cantidad de \$22.278.- (Veintidós mil, doscientos setenta y ocho pesos).

Rodrigo Cortés Arqueros	1 Viatico 100%	\$ 55.695.
	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
	Total	\$ 77.973.

IMPÚTESE: el gasto que se origine a la cuenta 215.21.02.004.006.005, “Secpla comisiones de servicio en el país, A.G 1.1.1”, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR

RLC /rca/mvc

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y finanzas.